



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO

PLAZA NÚM.: 5

M^a del Carmen Díaz Mardomingo

Presidenta/e de la Comisión

Jara González Lamas

Secretaria/o de la Comisión

Ángeles Pérez Esmiol

Vocal de la Comisión

María Mercedes Puyuelo Simelio

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
13/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La puntuación mínima para la adjudicación de la plaza es de 12.5 puntos. Ningún candidato ha alcanzado la puntuación mínima.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: M^a del Carmen Díaz

Fdo.: Jara González Lamas

Fdo.: Ángeles Pérez Esmiol

Fdo.: María Mercedes Puyuelo

Centro Asociado: BARBASTRO

Plaza Número: 5

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado o graduado en Psicología	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster universitario oficial en el área	0,75 puntos
Máster universitario oficial en áreas afines	0,25 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por curso de formación acreditada	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por cada certificado (CAP), (DEA), de suficiencia investigadora y cursos de formación permanente relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En materias afines a la tutoría (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1 puntos
--	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En materias afines a la tutoría (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,25 puntos
---	-------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En materias afines a la tutoría (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	0,4 puntos
---	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de Redes de Innovación Docente en la UNED	0,5 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo.	1 puntos
--------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno de los artículos o publicaciones relacionados con la materia.	0,25 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada publicación no relacionada con la materia.	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año). Hasta 5 puntos
- La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos
- Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**
- | | |
|---|------------|
| Por curso de formación en universidades distintas a la UNED | 1 puntos |
| Por curso de formación en la UNED | 1,5 puntos |

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos
- Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**
- | | |
|--|------------|
| Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en el área por curso académico | 1 puntos |
| Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en la materia por curso académico | 1,5 puntos |

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos
- La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
---	--



C. ASOCIADO: BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 5

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: PSICOLOGÍA BÁSICA I	
Asignatura 1: Psicología del Lenguaje	Código 1: 62013071
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. LENGUA	CONOC. LENGUA				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	PUNT. TOTAL	CONOC.
				MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	MAX. 5	MAX. 2,5	MAX. 4	MAX. 25	MAX. 2			
1		SIERRA DIEGO, VICENTE MARCOS	Sí	2,90	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	7,00	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	SIERRA DIEGO, VICENTE MARCOS
2b-1	Licenciado o graduado en Psicología	1,5	1,5
2c-1	Máster universitario oficial en el área	0,75	0
2c-2	Máster universitario oficial en áreas afines	0,25	0
2e-1	Por curso de formación acreditada	0,25	2,25
2g-1	Por cada certificado (CAP), (DEA), de suficiencia investigadora y cursos de formación permanente relacionados con la materia de la tutoría.	0,2	0
3a-1	En materias afines a la tutoría (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1	0
3b-1	En materias afines a la tutoría (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,25	0
3c-1	En materias afines a la tutoría (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	0,4	0
3d-1	Por cada proyecto de Redes de Innovación Docente en la UNED	0,5	0
4a-1	Por cada artículo.	1	0
4b-1	Por cada uno de los artículos o publicaciones relacionados con la materia.	0,25	0
4c-1	Por cada publicación no relacionada con la materia.	0,1	0

6-1	Por curso de formación en universidades distintas a la UNED	1	0	
6-2	Por curso de formación en la UNED	1,5	5,25	

7-1	Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en el área por curso académico	1	0	
7-2	Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en la materia por curso académico	1,5	0	